CBA CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL	FORMATO DE INGRESO AL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL	CÓDIGO: M-CB-EM-F-01
		FECHA: 28/03/2024
	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	VERSIÓN: 3
		PÁGINA 1 de 1

FECHA: 08 / 07 / 2026 **HORA:** 10:30

TUTOR RESPONSABLE		PACIENTE	
NOMBRES Maribeth		**NOMBRE** Perla	**ESPECIE** canino
APELLIDOS caro Meza		**RAZA** mestizo	**SEXO** Hembra
C.C X **C.E** __ **PPT** __ **No.** 49 798 222		**EDAD** 4 años y medio	**TALLA** Grande.
DIRECCIÓN Mz 78 cs 11		**COLOR** marron	**PESO** 20 kg
BARRIO villa dariana		**NÚMERO DE CASO**	35688
TELÉFONO 300 863 9607		**CHIP**	991003003798097
ESTRATO SOCIOECONÓMICO 1 2			

MOTIVO DE LLEGADA:
¿Cuál? otitis valoración General

AMPLIACIÓN DEL CASO:

Tiene un oido infectado, el izquierdo

ANAMNESIS:

Tiene como 1 mes de estar con problemas en el oido, le llevé a un veterinario le inyectó unos medicamentos y me recomendó unas cremas, sigue igual. hace 4 mes le desparasité, las cremas se llaman Fortyderm

OBSERVACIONES DEL CASO:

Esquema de vacunación: falta de refuerzo anual

Declaro bajo la gravedad de juramento que resido en la ciudad de Valledupar y que la información suministrada en este formato es veraz y que podrá ser verificada, so pena de incurrir en falsedad documental. A su vez, declaro que no cuento con los recursos económicos suficientes para cubrir la atención médica de emergencia.

Autorizo a la Alcaldía del Municipio de Valledupar, el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

EXPLORACIÓN CLINICA:

FR 45 RPM **FC** 100 CPM **T°** 39.2 **TLLC** 3seg **PSO2** / **PA** / **C.C.** 4/5

SA		NE		**Aspecto General**	Alerta
SA		NE		**Piel y Anexos**	otitis bilateral, costras, eritema
SA		NE		**Respiratorio**	SA
SA		NE		**Cardiovascular**	Mucosas rosadas
SA		NE		**Gastrointestinal**	SA
SA		NE		**Músculo esquelético**	CC 4/5
SA		NE		**Génito - Urinario**	Entera
SA		NE		**Nervioso**	———

*SA: Sin Alteraciones NE: No Evaluado

APOYO DIAGNOSTICO: CH/QS X **Coprológico** ____ **Uroanálisis** ____ **Rx** ____ **Ecografía** ____

OTROS: KOH

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

A espera resultados

DIAGNÓSTICO:

Presuntivo otitis Mal Neoplasica

PRONÓSTICO: Bueno X **Reservado** ____ **Malo:** ____

TRATAMIENTO INSTAURADO:

NA

PRESCRIPCIÓN:

NA A espera de resultados

Benjamin Betancur Pérez
MÉDICO VETERINARIO
C.C No. 4462.

Anabel Castro Perez
TUTOR RESPONSABLE
C.C No. 1079182022



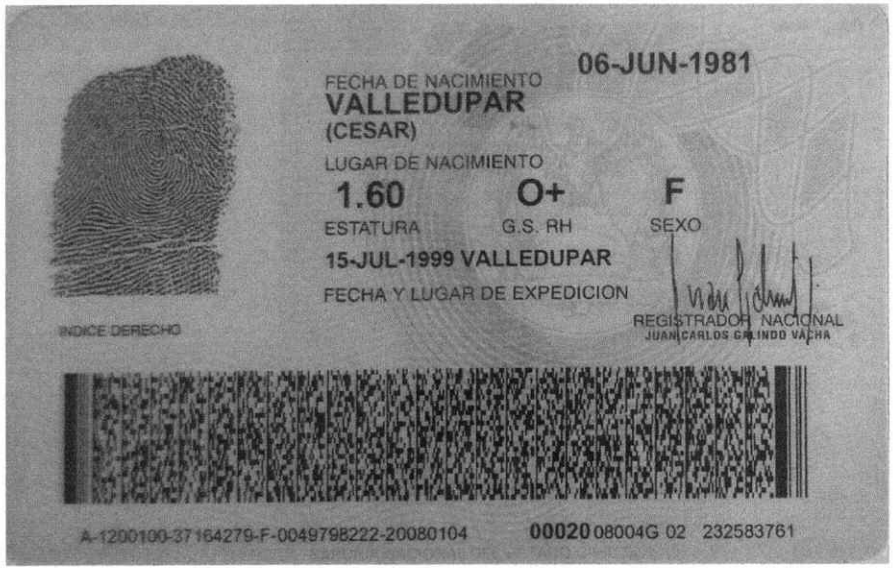
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 49.798.222

CARO MEZA
APELLIDOS

MARIBETH
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-JUN-1981
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-JUL-1999 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1200100-37164279-F-0049798222-20080104 00020 08004G 02 232583761

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Fecha de consulta: 07/07/2026

Ficha: 200011451173600010341

A3

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: MARIBETH

Apellidos: CARO MEZA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 49798222

Municipio: Valledupar

Departamento: Cesar

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 29/12/2022

Última actualización ciudadano: 19/02/2026

Última actualización via registros administrativos: 19/02/2026

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

"La información de su encuesta debe ser revisada por inconsistencias presentadas en los procedimientos atribuibles a la recolección de información. La oficina Sisben debe realizar en un plazo no mayor a 12 meses, un proceso para dar solución a este hallazgo. En caso de que la oficina no realice este proceso en el plazo mencionado, se realizará un bloqueo preventivo de su encuesta. Si requiere mayor información por favor comunicarse con la oficina Sisbén de su municipio"

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: LAURA VANESSA GARRIDO TORRES

Dirección: Calle 28 No 14 - 08 Barrios 12 de octubre

Teléfono: 3015991846

Correo Electrónico: sisben@valledupar-cesar.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. *Cuando exista nueva información reportada por* Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

Gases del Caribe S.A. E.S.P.

NIT. 890.101.691-2
REG: NUIR 2-8001000-4
VIGILADO POR: Superservicios

N° de contrato:	66250527
Cupón para pago:	917891315
Fecha límite de pago:	15/04/2026
Total a pagar:	$ 58,746

Brilla
Creciendo contigo
Cupo disponible:
$ 4,200,000 PU
Opera como medio de Financiación No Bancaria

3126

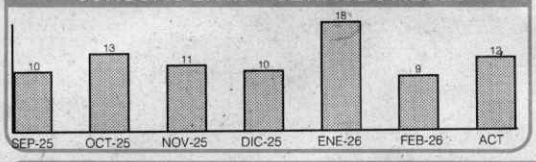
DATOS DEL CONTRATO

Nombre: CARO MEZA MARIBETH
Dirección: VILLA DARIANA MZ 78 CASA 11
Localidad: VALLEDUPAR - CES
Uso del servicio: RESIDENCIAL
Doc. identidad:
Ciclo: 8614
Estrato: 2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA GCFR23095902

Fecha y hora de emisión: 30/MAR/2026 00:00:00
Forma de pago: CRÉDITO
Consecutivo interno: 2167317844
Período de factura: MARZO 2026
Aprobación DIAN — Fecha: 30/3/2026 — Hora: 15:50:7
Representación gráfica del documento electrónico según Resolución DIAN 00165 del 01 de noviembre de 2023
Total factura electrónica: $ 45,238

CONSUMO EN m³ - ÚLTIMOS 6 MESES



LIQUIDACIÓN DEL CONSUMO

Rango m³	Tarifa x m³	Consumo m³	Valor consumo
0 - 20	3440.8	12	41,290

DATOS DE CONSUMO

Medidor:	F-372821-2011	Días facturados:	29
Período de consumo:	25/FEB - 25/MAR	Presión (PSI):	0.33
Cálculo de consumo:	LEC.MEDIDOR	Temperatura (°F):	75.25
Motivo de estimación:		Promedio m³:	12

Lectura actual (m³):		Lectura anterior (m³):		Factor de corrección:		Consumo mes (m³):
1,628	-	1,616	X	0.9967	=	12

QR DIAN

Ítem	Conceptos	Unidad ítem	Cant. ítem	Valor unitario	CARGOS DEL MES Capital	Intereses	IVA (19%)	PENDIENTES Saldo	Cuotas
	SERV.GAS (Serv.Susc.6587925)								
1	31 - CONSUMO DE GAS NATURAL	und	1	41,290	41,290		0		
2	761 - Financiacion_21/09/2023	und	1	221	392	221	0	14,163	22
	REVISION PERIODICA_21/09/2023				2,063			58,755	22
	MODIFICACION RED INTERNA_10/04/2025				1,906			99,259	36
3	283 - INTERESES DE FINANCIACION	und	1	3,097		3,097	588		
	SUBSIDIO 44.45% Cons.				-18,353				
4	286 - RECARG MORA RED INTERNA	und		8		8	2		
5	156 - INTERES DE MORA NO GRAVADO (Tasa 1.895%)	und	1	32		32	0		
	Total Servicio:				27,298	3,358	590	169,177	
	SERV.BRILLA SEGUROS (Serv.Susc.53273463)								
	SERVICIO EXEQUIAL				27,500				
	Total Servicio:				27,500	0	0	0	
	TOTAL SERVICIOS:				54,798	3,358	590	169,177	

Total ítem: 5

Fecha límite de pago: 15/04/2026
Fecha susp. por mora desde: 16/04/2026
Valor del último pago: $ 52,681
Fecha del último pago: 20/03/2026
Valor en reclamo:
Saldo a favor:

Gm = $1735 Tm = $374 Dm = $769 Cv = $0 Cc = $0 Cm = $0

Valores calculados: DES(h)=0 COMPENSACION($)=0

Valores de referencia: DES(h)=0 IPL=100% IO=100% IRST=NO APLICA — 12 M3 Equivalen a 124.44Kwh Aprox. 331.81 kw/h

Tenga en cuenta que la fecha de vencimiento indicada corresponde a la fecha límite de pago de esta factura, y no a ninguna otra. Cualquier otra factura distinta a esta tendrá como fecha de vencimiento la que esa otra factura in...

TU REVISIÓN PERIÓDICA

Su certificado está: VIGENTE
Fecha de suspensión por vigencia del certificado:
El Certificado de su Instalacion se encuentra Vigente.

Saldo anterior:	Cargos del mes:	Total a pagar:
$ 0	$ 58,746	$ 58,746

Paga aquí

Número de control: 3103627330
Meses de deuda: 1
Ruta de reparto: 86142941050125100

Somos grandes contribuyentes – Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024. Agente de retención de IVA. Autoretenedores, resolución 547 del 25 de enero de 2002. Para presentar reclamaciones al respecto, por favor vea el respaldo de la factura. (*)

Representante Legal

FE: 4d587a2b9baad2f2d244335f08a86528affb79a94048cedbf30b326f3176e3e1ed94d78146d3fae8d9e15ebb712c207f

Resolución 18764075087350 del 2024-07-15 al 2026-07-14 Rango GCFR 1 al 50000000

Esta factura prestará mérito ejecutivo de acuerdo con las normas del derecho civil y comercial (Ley 142 del 94, Artículo 130).

CLIENTE

CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S. NIT: 800.096.812-8 7495150120CR

Open International SAS NIT 900.401.714-8

eFactura cadena. NIT: 890.930.534-0

Anexo de factura

Gases del Caribe S.A. E.S.P.

NIT. 890.101.691-2
REG. NUIR 2-8001000-4

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

N° de contrato:	66250527
Cupón para pago:	917891315
Fecha límite de pago:	15/04/2026
Total a pagar:	$ 58,746

Brilla
Creciendo contigo
Cupo disponible:
$ 4,200,000 PU
Opera como medio de Financiación No Bancaria



Con GNV recorres más y ahorras más.

Muévete con gnv

✓ Consume más y paga menos ✓ Amplia red de estaciones EDS ✓ Red de talleres especializados
✓ Bonos para conversión a GNV ✓ Más de 25 años de experiencia

Escanea y conoce dónde convertir tu vehículo a GNV

Línea de atención
(605) 322 7000
PARA CONSULTAS Y SOLICITUDES
164
01 8000 915 334
REPORTE DE EMERGENCIAS

Paga tu factura aquí portal.gascaribe.com

Puntos de pago

FARMATODO · OXXO · pse · Carulla · JUMBO · Nequi · éxito · DAVIplata · dale. · Grupo AVAL · Bancolombia · Rappi pay · Servirecaudos · SuperGiros · SuperEfectivo · COLPATRIA · Banco Caja Social · BBVA · citibank · OLIMPICA · Itaú · BANCO GNB SUDAMERIS · DAVIVIENDA

lami



¡UTILIZA AQUÍ TU CUPO BRILLA

Combo Bruno
Sala + Comedor 4pts. + Butaca
GRATIS
Obsequios

GARANTIA DE 1 AÑO

$4.999.000
110 Cuotas Fijas 38 CUOTAS

Puedes escribirnos al 3187680452 | @muebles_lami | www.lami.com.co

Oralty
ODONTOLOGÍA PARA TI



¡REGÁLATE UNA NUEVA SONRISA!
Obtén hasta un *30%dto en tu plan de tratamiento usando tu Cupo Brilla
¡Agenda tu cita!
312 691 8364 #722
Barranquilla • Soledad • Valledupar
Santa Marta • Monteria
*Descuento válido para todos los tratamientos excepto ortodoncia.

En convenio de recaudo con:
Proexequial TE ACOMPAÑA | Gases del Caribe S.A. E.S.P.
Protege a quienes amas con PREVISIÓN EXEQUIAL
¡AFÍLIATE YA!
Planes desde $16.500
Paga a través de tu factura
#523 (Op.1) Gratis desde celular
018000115233 (Op.1) Gratis desde fijo
www.proexequial.com



Brilla opera como medio de financiación no bancario, no actúa en calidad de productor, proveedor y/o distribuidor de productos o servicios. El plazo máximo depende del producto a financiar y es responsabilidad del consumidor determinar las condiciones de financiación. La tasa de interés es variable y es definida mensualmente por la Superfinanciera. Las tasas son liquidadas con la tasa máxima de financiación vigente al momento de la facturación del crédito. Aplica para los usuarios de Gascaribe S.A. ESP ubicados en los municipios de los Departamentos donde tiene cobertura para la prestación del servicio de distribución de gas natural, que podrán contar con un Cupo Aprobado Brilla, Atlántico y Magdalena. Los usuarios suscriptores podrán contar con un Cupo Aprobado Brilla y mediante un modelo de evaluación en línea podrán acceder a un Cupo Agrandado que podrá llegar a hasta $6.000.000 para adquirir productos o servicios autorizados, excepto para créditos educativos y/o un Magnicupo que podrá llegar hasta $20.000.000 exclusivamente para adquirir motos, motocarros o motocargueros. Usuarios No Suscriptores podrán contar con un Cupo Aprobado Brilla mediante un modelo de evaluación en línea que podrá llegar hasta $6.000.000 para adquirir productos o servicios autorizados, y/ o un Magnicupo que podrá llegar hasta $20.000.000 exclusivamente para adquirir motos, motocarros o motocargueros. El Cupo Agrandado y Magnicupo no son acumulables entre sí. Para acceder al cupo de crédito Brilla, Gascaribe S.A. ESP aplicará a todos los usuarios un valor de Cobertura de Acceso, el cual busca asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago y proteger el patrimonio de las partes. Validar Superservicios. Consulte términos y condiciones en https://www.brillagascaribe.com. Vigilado Superservicios.
Atención al Cliente (605) 322 7000 · brillagascaribe.com · Brilla Colombia · brilla.colombia

Brilla
Creciendo contigo

Oficinas principales:

- Barranquilla: Carrera 54 # 59 - 144
- Santa Marta: Av. El libertador # 21- 22
- Valledupar: Calle 16a # 4 - 92

(*) El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en ésta. Contra la decisión de suspender el servicio por mora, procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión, deberá acreditarlo antes de la fecha prevista para su ejecución. Para efectos de comentarios o sugerencias relacionadas con revisoría fiscal, favor comunicarlo a Ernst & Young Audit SAS al email: revisoriafiscal.gases@co.ey.com o a la Calle 77B No. 59-61 Oficina 311 Barranquilla. Es importante señalar que este no es un canal de recepción de PQR. "El usuario puede acceder a los requisitos y procedimiento sobre el proceso de cambio de comercializador a través de nuestra página web www.gascaribe.com" Poder calorífico: Es el contenido de energía en el gas. En la factura corresponde a un promedio del poder calorífico superior del gas entregado en el periodo facturado. Procedimiento para calcular la equivalencia en kilovatios hora de la cantidad de gas que le ha sido facturada: 1. Determinar el consumo de gas en metros cúbicos o en galones, estableciendo la diferencia entre la lectura actual y la lectura inmediatamente anterior. 2. Multiplicar el número de metros cúbicos o galones consumidos por el poder calorífico establecido en su factura. 3. Dividir el resultado de la operación anterior por 3.6 para obtener el número de kilovatios hora.

Cupón para pago:	Total a pagar:	Paga aquí
917891315	$ 58,746	
Fecha límite de pago: 15/04/2026		

(415)7707232377896(8020)0917891315(3900)0000058746(96)20360415

FAVOR, NO COLOCAR SELLO SOBRE EL CODIGO DE BARRAS